

“2025. Año del Bicentenario de la Vida Municipal en el Estado de México.”

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC, ESTADO DE MÉXICO, PERIODO 2025-2027.

En el Municipio de Zinacantepec, Estado de México, siendo las 13:14 horas del día 04 del mes de abril del año dos mil veinticinco, reunidos en la Sala de Juntas del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Zinacantepec, sito en la calle Niños Héroes 120, Barrio San Miguel; el Lic. Manuel Vilchis Viveros, Presidente Municipal Constitucional del Ayuntamiento de Zinacantepec y Presidente del Consejo Directivo; el Lic. Iván Saucedo Sánchez, Director General del Organismo Público Descentralizado para la prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, y Secretario Técnico del Consejo; Arq. Aldo Octavio Peña Vilchis, Director de Obras Públicas y Representante del Ayuntamiento de Zinacantepec; Ing. Emmanuelle Esquivel Blanco, Representante de la Comisión de Agua del Estado de México; Mtra. En A.P. y H.P. Valeria Toledo Flores, Contralora Municipal del Ayuntamiento de Zinacantepec y Comisario del Consejo; C. Antonio González Valadez, Representante del Sector Empresarial y Vocal 1; el C. Hugo Enrique González Díaz, Representante del Sector Comercial y Vocal 2 y la C. Guadalupe Griselda Velázquez González Representante del Sector Vecinal y Vocal 3; para llevar a cabo la **Cuarta Sesión Ordinaria** del Consejo Directivo del OPDAPAS de Zinacantepec del año 2025.

Esta Cuarta Sesión Ordinaria es presidida por el Lic. Manuel Vilchis Viveros, Presidente Municipal y Presidente del Consejo Directivo del OPDAPAS Zinacantepec.

PUNTO I

Prosiguiendo con el **punto número uno** y continuando la sesión, el Lic. Manuel Vilchis Viveros, Presidente Municipal Constitucional de Zinacantepec, procede a realizar el pase de asistencia, encontrándose presentes los siguientes integrantes:

Nombre	Cargo	Asistencia
Lic. Manuel Vilchis Viveros	Presidente Municipal Constitucional del Ayuntamiento de Zinacantepec y Presidente del Consejo Directivo	PRESENTE
Lic. Iván Saucedo Sánchez	Director General del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento y Secretario del Consejo	PRESENTE
Arq. Aldo Octavio Peña Vilchis	Director de Obras Públicas del Ayuntamiento de Zinacantepec y Representante del Ayuntamiento	PRESENTE
Lic. Emmanuelle Esquivel Blanco	Representante de la Comisión del Agua del Estado de México	PRESENTE
Mtra. en A.P. y H.P. Valeria Toledo Flores	Contralora Municipal del Ayuntamiento de Zinacantepec y Comisaria.	PRESENTE
Antonio González Valadez	Representante del Sector Empresarial y Primer Vocal	PRESENTE
Hugo Enrique González Díaz	Representante del Sector Comercial y Segundo Vocal	
Guadalupe Griselda Velázquez González	Representante del Sector Vecinal y Tercer Vocal	PRESENTE

“2025. Año del Bicentenario de la Vida Municipal en el Estado de México.”

Informo a Usted señor presidente que se encuentran presentes **7** de los **8** integrantes del Consejo legalmente convocados.

Una vez desahogado el punto el Presidente declara que existe quórum legal, y se declara formalmente instalada la **Cuarta Sesión Ordinaria** del Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Zinacantepec.

PUNTO II

Prosiguiendo con el **punto número dos** y en uso de la palabra el Presidente Municipal y Presidente del Consejo Directivo, da la bienvenida y agradece a los presentes su asistencia a la Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Directivo, y procede a desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia de los miembros del Consejo Directivo y declaración del quórum legal de la Cuarta Sesión Ordinaria;
2. Lectura y aprobación del orden del día;
3. Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación de los periodos vacacionales y días inhábiles del año 2025.
4. Propuesta, análisis, discusión y en su caso la aprobación la exposición del informe de 100 días de gestión del Lic. Iván Saucedo Sánchez, Director General del Organismo.
5. Asuntos Generales;
6. Clausura de la sesión.

En cumplimiento al segundo punto del orden del día, en uso de la palabra el Lic. Manuel Vilchis Viveros procede a dar lectura de la misma y la somete a consideración de los integrantes del Consejo Directivo a quienes solicita su aprobación, por lo cual se emite el siguiente acuerdo.

ACUERDO AO4/OPDAPAS01/CD/2025.- Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes presentes del consejo directivo la orden del día propuesta para la presente sesión ordinaria.

PUNTO III

Prosiguiendo con el **punto número tres** del orden del día, en uso de la palabra el Lic. Manuel Vilchis Viveros, Presidente Municipal Constitucional de Zinacantepec y Presidente del Consejo Directivo, solicita la aprobación de los periodos vacacionales y días inhábiles del año 2025.

“2025. Año del Bicentenario de la Vida Municipal en el Estado de México.”

“En cumplimiento a lo establecido en el artículo 66 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, los servidores públicos podrán hacer uso de dos periodos vacacionales, siempre y cuando el día del inicio del mismo, hayan cumplido seis meses en el servicio, esto es, tendrán derecho a vacaciones los servidores públicos que hayan causado alta antes del 14 de octubre del año 2024.

Por lo anterior, y de acuerdo al calendario oficial del Poder Ejecutivo publicado en la Gaceta de Gobierno del Estado de México de fecha 19 de diciembre de 2024 en sus artículos primero y tercero, se establecen las fechas de los periodos vacacionales registrarán durante el año 2025:

Primer periodo	Primera etapa 14 al 16 de abril
	Segunda etapa 21 al 29 de julio
Segundo periodo	22 de diciembre 2025 al 06 de enero de 2026

Así como, se hace referencia a los días inhábiles que están autorizados en calendario.

Se somete a su consideración para su aprobación, el calendario oficial de los periodos vacacionales y días inhábiles del ejercicio 2025, aplicable a los servidores públicos adscritos y comisionados al Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Zinacantepec”.

Una vez expuesto el tercer punto del orden del día en uso de la palabra el Presidente Municipal somete a consideración de los integrantes del Consejo Directivo el punto propuesto y pide su aprobación.

ACUERDO AO4/OPDAPAS02/CD/2025.- Se aprueba por unanimidad de votos la aprobación de los periodos vacacionales y días inhábiles del año 2025.

PUNTO IV

Prosiguiendo con el **punto número cuatro** de la orden del día, en uso de la palabra el Lic. Manuel Vilchis Viveros, Presidente Municipal Constitucional de Zinacantepec y Presidente del Consejo Directivo, referente a la aprobación de la exposición del informe de 100 días de gestión del Lic. Iván Saucedo Sánchez, Director General del Organismo.

ANEXO 1

Una vez expuesto el cuarto punto del orden del día en uso de la palabra el Presidente Municipal somete a consideración de los integrantes del Consejo Directivo el punto propuesto y pide su aprobación.

"2025. Año del Bicentenario de la Vida Municipal en el Estado de México."

ACUERDO AO4/OPDAPAS03/CD/2025.-Se aprueba por unanimidad de votos del informe de 100 días de gestión del Lic. Iván Saucedo Sánchez, Director General del Organismo.

PUNTO V

En cumplimiento al **punto número cinco** de la orden del día, en uso de la palabra el Lic. Manuel Vilchis Viveros, Presidente Municipal Constitucional de Zinacantepec y Presidente del Consejo Directivo instruye al Secretario Técnico del Consejo para dar lectura al siguiente punto de la orden del día.

El Secretario Técnico da lectura al punto número cinco del orden del día referente a los Asuntos Generales.

Una vez expuesto el punto, no se registró asunto general durante la sesión. Una vez expuesto el punto del orden del día el Secretario Técnico del Consejo Directivo manifiesta no haber asuntos generales.

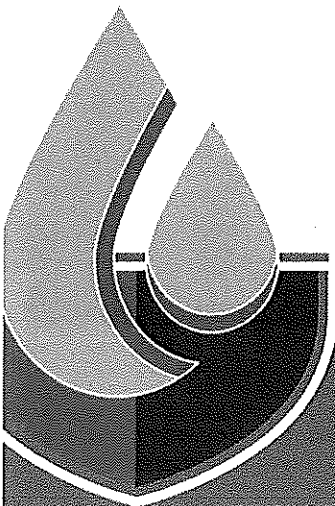
PUNTO VI

Prosiguiendo con la sesión y dando cumplimiento al **punto número seis** de la orden del día, en uso de la palabra el Lic. Manuel Vilchis Viveros, Presidente Municipal Constitucional de Zinacantepec y Presidente del Consejo Directivo instruye al Secretario Técnico del Consejo para dar lectura al siguiente punto de la orden del día.

El Secretario Técnico da lectura al punto seis del orden del día referente a la clausura de la sesión por lo que le sede el uso de la palabra al Lic. Manuel Vilchis Viveros.

A continuación, el Presidente del Consejo Directivo, preciso que una vez desahogado el orden del día en quórum legal y sin que existan más asuntos que tratar dio por concluida la sesión y agradeció a los asistentes por su participación.

En virtud de lo anterior, y siendo las 13:47 horas del día 04 de abril del año 2025, se dio por terminada la Cuarta Sesión Ordinaria 2025 del Consejo Directivo, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

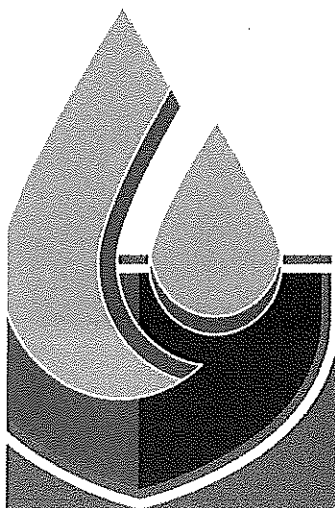




OPDAPAS
ZINACANTEPEC

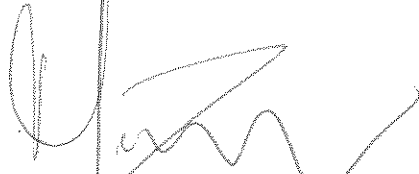
"2025. Año del Bicentenario de la Vida Municipal en el Estado de México."

FIRMAS



NIÑOS HÉROES No. 120, BARRIO DE SAN MIGUEL, SAN MIGUEL ZINACANTEPEC,
ESTADO DE MÉXICO, C.P. 51354
Tel.: (722) 4 02 1207

"2025. Año del Bicentenario de la Vida Municipal en el Estado de México."



LIC. MANUEL VILCHIS VIVEROS
PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DEL
AYUNTAMIENTO DE ZINACANTEPEC
Y PRESIDENTE DEL CONSEJO
DIRECTIVO



LIC. IVÁN SAUCEDO SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL DEL
ORGANISMO PÚBLICO
DESCENTRALIZADO PARA LA
PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE
AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y
SANEAMIENTO Y SECRETARIO
TÉCNICO DEL CONSEJO DIRECTIVO



ARQ. ALDO OCTAVIO PEÑA VILCHIS
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y
REPRESENTANTE DEL
AYUNTAMIENTO DE ZINACANTEPEC

ING. EMMANUELLE ESQUIVEL
BLANCO
REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN
DEL AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO



MTRA. EN A. P. y H.P. VALERIA
TOLEDO FLORES
CONTRALORA MUNICIPAL DEL
AYUNTAMIENTO DE ZINACANTEPEC
Y COMISARIA DEL CONSEJO




ANTONIO GONZÁLEZ VALADEZ
REPRESENTANTE DEL SECTOR
EMPRESARIAL Y PRIMER VOCAL



OPDAPAS
ZINACANTEPEC

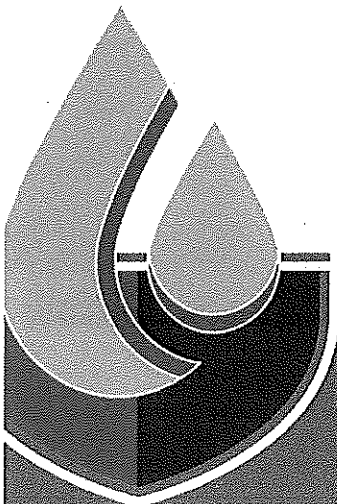
“2025. Año del Bicentenario de la Vida Municipal en el Estado de México.”

HUGO ENRIQUE GONZÁLEZ DÍAZ
REPRESENTANTE DEL SECTOR
COMERCIAL Y SEGUNDO VOCAL



GUADALUPE GRISELDA VELÁZQUEZ
GONZÁLEZ
REPRESENTANTE DEL SECTOR
VECINAL Y TERCER VOCAL

Esta foja forma parte del Acta de la Cuarta Sesión del Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Zinacantepec, celebrada el 04 de abril del dos mil veinticinco. La cual consta de 7 fojas.



INFORME DE 100 DÍAS DE GESTIÓN

**ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS
DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y
SANEAMIENTO DE ZINACANTEPEC**

2025-2027

LIC. IVÀN SAUCEDO SÀNCHEZ

Abril 2025

INDICE

	Pág.
Introducción	1
Objetivo del Informe	3
Estructura Orgánica	4
Descripción de la Estructura Orgánica	5
Consejo Directivo	7
Dirección General	8
Órgano Interno Control	10
Dirección de Administración, Finanzas y Comercialización	15
Dirección de Planeación, Obra y Operación	16
Dirección de Vinculación Interinstitucional	23
Unidad de Archivo	25
Unidad de UIPPE, Transparencia y Mejora Regulatoria	27
Unidad Jurídica	33
Unidad de Cultura del Agua y Comunicación Social	35
Unidad de Informática y Control Patrimonial	44
Conclusiones	46

1. INTRODUCCIÓN

En el marco de los primeros 100 días de gestión del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Zinacantepec, el presente informe tiene como objetivo proporcionar una visión integral de las acciones realizadas, los avances alcanzados y los retos enfrentados durante este periodo de inicio. La gestión del agua es uno de los pilares fundamentales para el desarrollo sostenible de cualquier municipio, y en Zinacantepec, el manejo eficiente de los recursos hídricos es esencial para garantizar el bienestar de sus habitantes y el desarrollo de la comunidad. Siguiendo con las líneas y políticas públicas que alinean esta Administración Municipal 2025-2027 del Ayuntamiento de Zinacantepec, encabezada por el Lic. Manuel Vilchis Viveros, Presidente Municipal Constitucional.

El Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Zinacantepec, encargado de la administración, distribución y tratamiento del agua en este municipio, es una entidad que cuenta con técnica, operativa y administrativa, cuyo propósito es asegurar el acceso a agua potable de calidad, así como el manejo adecuado de las aguas residuales para proteger el medio ambiente. En este sentido, el organismo desempeña un rol fundamental en la mejora continua de la infraestructura hidráulica, la eficiencia en la gestión del servicio y la atención a las necesidades crecientes de la población.

La misión del organismo es proporcionar de manera eficiente, sostenible y equitativa el servicio de agua potable y drenaje sanitario a todos los habitantes de Zinacantepec, priorizando la calidad en el servicio, el respeto al medio ambiente y la innovación tecnológica. En su desempeño, busca asegurar que el acceso al agua sea un derecho fundamental para cada ciudadano, promoviendo la salud pública, el bienestar de la comunidad y la conservación de los recursos hídricos.

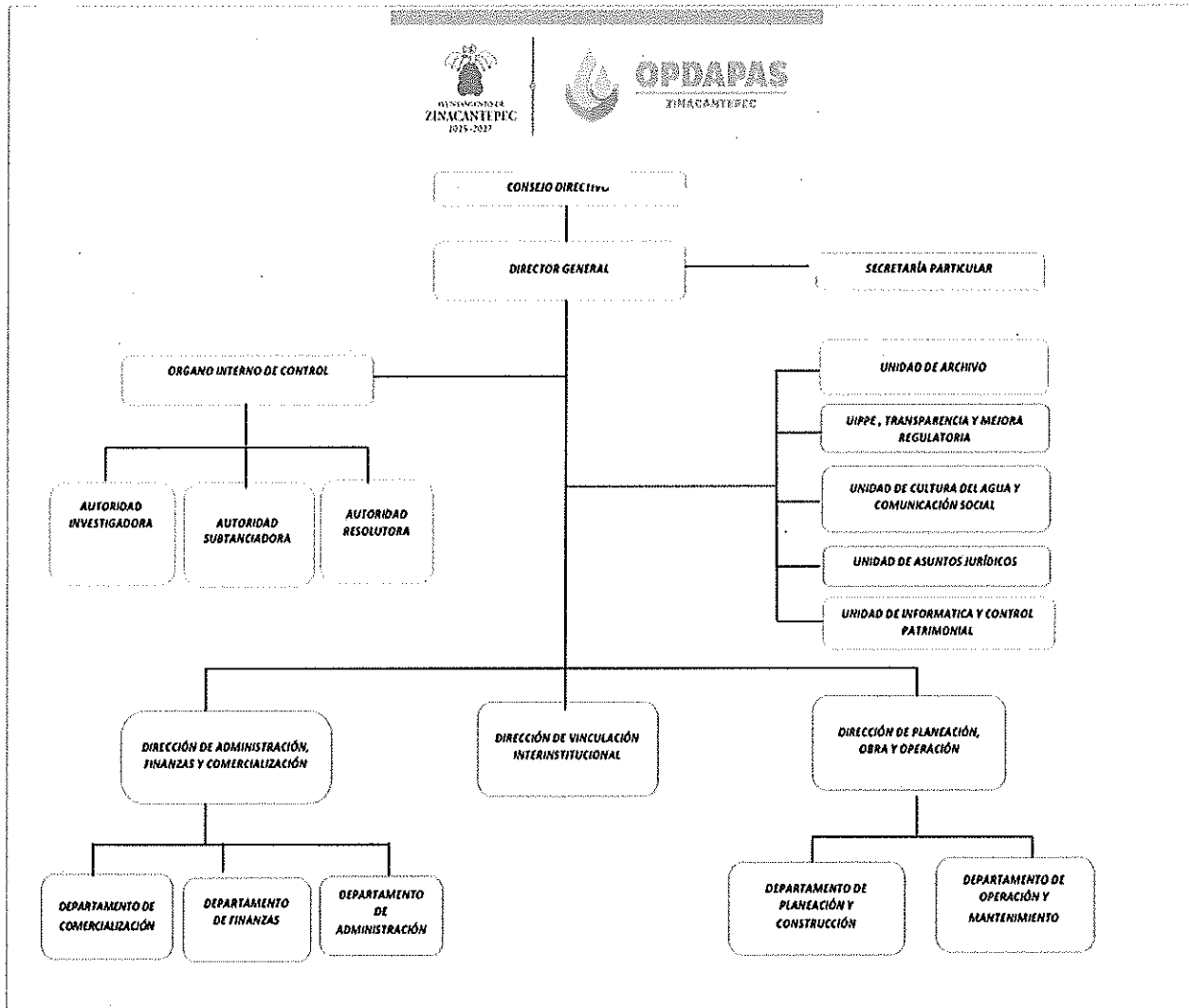
Dentro del sector de agua y saneamiento, el Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Zinacantepec tiene un rol estratégico no solo en la administración del servicio, sino también en la gestión integral de los recursos hídricos, que incluye la captación, tratamiento, distribución, y la disposición final de las aguas residuales. De igual manera, es responsable de la implementación de proyectos que mejoren la infraestructura hidráulica, así como de promover una cultura de uso responsable del agua entre los ciudadanos. En este sentido, el organismo es clave en el cumplimiento de los estándares de calidad, la sostenibilidad de los recursos y la adaptación a las necesidades y desafíos del municipio, con miras a contribuir al desarrollo social y ambiental de Zinacantepec.

2. OBJETIVO DEL INFORME

El objetivo de este informe es presentar de manera clara y detallada los resultados alcanzados durante los primeros 100 días de gestión del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Zinacantepec 2025-2027, ante el Consejo Directivo de este Organismo. Este informe tiene como propósito evaluar el desempeño de la institución en cuanto a la prestación de los servicios de agua potable, drenaje y saneamiento, así como identificar las principales acciones ejecutadas, los avances obtenidos en la mejora de la infraestructura, y las principales dificultades y retos enfrentados durante este periodo. A través de este análisis, se busca proporcionar una visión transparente y comprensible de las acciones realizadas, los impactos alcanzados y las estrategias implementadas para continuar con el desarrollo y la mejora continua del servicio a la comunidad.

El organismo tiene la responsabilidad de operar, mantener y mejorar la infraestructura hidráulica del municipio, incluyendo la red de distribución de agua, los sistemas de alcantarillado, las plantas de tratamiento y las obras de captación de agua. Además, trabaja en la implementación de proyectos de expansión y modernización para atender el crecimiento urbano y las necesidades cambiantes de la comunidad. Con una estructura técnica y operativa autónoma, el organismo busca contribuir al desarrollo sostenible del municipio mediante la gestión eficiente de los recursos hídricos y la promoción de una cultura de uso responsable del agua entre los habitantes.

3. ESTRUCTURA ORGÁNICA



Estructura Orgánica del Organismo

El Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Zinacantepec 2025-2027, está conformado por diversas áreas técnicas, operativas y administrativas que garantizan su adecuado funcionamiento y cumplimiento de objetivos, distribuidas de la siguiente manera:

- **Consejo Directivo:** Órgano superior encargado de la toma de decisiones estratégicas y la supervisión general del organismo. Su función es velar por el cumplimiento de los objetivos institucionales y por la correcta asignación de recursos.
- **Dirección General:** Es la autoridad ejecutiva del organismo, encargada de coordinar, supervisar y dirigir todas las actividades y operaciones de la entidad. Su responsabilidad es asegurar el cumplimiento de las políticas, estrategias y objetivos definidos, bajo la normativa vigente
- **Órgano Interno de Control:** Encargado de la vigilancia, evaluación y control de los procesos internos del organismo, asegurando el cumplimiento normativo y promoviendo la rendición de cuentas.
- **Dirección de Administración, Finanzas y Comercialización:** Responsable de la gestión financiera, presupuestal y contable; así como de la administración de recursos materiales, humanos y comerciales, incluyendo la recaudación y atención al usuario.
- **Dirección de Planeación, Obra y Operación:** Coordina la planeación estratégica, el desarrollo de proyectos de infraestructura, y la operación de servicios básicos, asegurando eficiencia y sostenibilidad.
- **Dirección de Vinculación Interinstitucional:** Establece y fortalece relaciones con instancias gubernamentales, privadas y sociales, promoviendo la colaboración y gestión de recursos.

- **Unidad de Archivo:** Administra la organización, conservación y resguardo del acervo documental del organismo conforme a las disposiciones legales en materia archivística.
- **Unidad de UIPPE, Transparencia y Mejora Regulatoria:** Atiende los requerimientos de información pública, coordina las acciones de mejora regulatoria y vigila el cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia y acceso a la información.
- **Unidad Jurídica:** Brinda asesoría legal, representa al organismo en procesos jurídicos y da seguimiento a los asuntos legales, normativos y contractuales.
- **Unidad de Cultura del Agua y Comunicación Social:** Diseña e implementa campañas de concientización sobre el uso racional del agua, así como estrategias de comunicación interna y externa.
- **Unidad de Informática y Control Patrimonial:** Administra los sistemas informáticos, infraestructura tecnológica y el control del patrimonio institucional.

El Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Zinacantepec, cuenta con un total de **101 servidores públicos**, distribuidos en estas áreas técnicas, operativas y administrativas. El personal clave incluye a los titulares de cada dirección y unidades, destacando la Dirección General como la figura responsable de la conducción global del organismo.

Durante esta Administración 2025-2027, se han registrado **cambios relevantes en la estructura**, incluyendo la creación y/o reestructuración de nuevas unidades, cambios en mandos medios, ratificación de mandos, con el objetivo de mejorar la eficiencia operativa y el cumplimiento de metas institucionales.

CONSEJO DIRECTIVO

El Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Zinacantepec 2025-2027, tiene un papel fundamental en la toma de decisiones estratégicas y en la supervisión de las políticas, actividades y recursos del organismo. Sus acciones están orientadas a garantizar la eficiencia, la transparencia y la sostenibilidad del servicio.

En los primeros 100 días de gestión, el Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Zinacantepec ha logrado avances significativos en diversas áreas clave, también ha logrado establecer una base sólida para la mejora continua en los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento de Zinacantepec, enfocándose en la eficiencia operativa, la transparencia, el fortalecimiento financiero y la vinculación con la comunidad. Estas acciones y metas alcanzadas sientan las bases para un futuro más sostenible y equitativo en la gestión de los recursos hídricos en la región.

DIRECCIÓN GENERAL

En estos primeros 100 días de gestión, la Dirección General del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Zinacantepec ha enfocado sus esfuerzos en el fortalecimiento institucional, la gobernanza y la modernización administrativa, así como, ha realizado una serie de acciones clave que buscan fortalecer su estructura operativa, mejorar la calidad del servicio y promover la participación activa de la comunidad alcanzando los siguientes logros clave:

- **Integración del Consejo Directivo 2025–2027:** Se realizó la conformación del nuevo Consejo Directivo del organismo, garantizando su integración conforme al marco normativo aplicable, y asegurando la participación plural y representativa de los distintos sectores involucrados en la gestión hídrica municipal. El Consejo Directivo se ha comprometido a trabajar de manera eficiente y transparente para asegurar el buen funcionamiento del organismo y la mejora de los servicios que ofrece a la población.
- **Integración de la Nueva Estructura Orgánica:** Con base en un análisis funcional y estratégico, se propuso una nueva estructura orgánica orientada a mejorar la eficiencia operativa y administrativa del OPDAPAS. Dicha propuesta fue presentada para su revisión y se gestionó ante el Consejo Directivo, asegurando que todas las áreas estén alineadas con los objetivos estratégicos del Ayuntamiento de Zinacantepec 2025-2027 encabezado por el Presidente Municipal Lic. Manuel Vilchis Viveros; la solicitud formal fue aprobada.
- **Establecimiento de Nuevas Políticas y Lineamientos Institucionales 2025–2027:** La Dirección General encabezó la definición de las nuevas políticas internas y lineamientos operativos que regirán el actuar del organismo durante el periodo 2025–2027, con un enfoque en la sostenibilidad, la eficiencia en la prestación de servicios, la mejora continua

y la atención ciudadana, así también, la eficiencia en el uso de los recursos, la sostenibilidad ambiental y la transparencia en la gestión.

- **Atención a eventos relevantes:**

- En el marco de la conmemoración del **Día Mundial del Agua**, el organismo organizó diversas actividades de sensibilización y educación ambiental, como conferencias, talleres y eventos en la comunidad, con el fin de promover el uso responsable del agua y generar conciencia sobre su importancia en la vida diaria.

- Asimismo, el **Foro Internacional del Agua 2025** fue un evento de gran relevancia en el que el organismo participó activamente, representando a Zinacantepec y fortaleciendo su vínculo con otras entidades internacionales y nacionales en la búsqueda de soluciones innovadoras para la gestión del agua. Este foro también permitió establecer alianzas estratégicas y compartir experiencias sobre mejores prácticas en el sector del agua y el saneamiento.

- **Entrega de equipamiento y uniformes al personal del organismo:**

En un esfuerzo por mejorar las condiciones de trabajo del personal y fortalecer la imagen institucional, se entregaron uniformes y equipamiento adecuado a los colaboradores del organismo. Esto incluyó herramientas de trabajo, equipos de protección personal y material necesario para la correcta operación de los servicios, lo que contribuye a incrementar la seguridad y eficiencia en las actividades cotidianas del personal.

En este primer periodo, el Organismo Público Descentralizado ha dado pasos significativos para cumplir con sus objetivos estratégicos, siempre con el enfoque de garantizar a los habitantes de Zinacantepec servicios de calidad y con un alto estándar de responsabilidad ambiental.

Estas acciones sientan las bases de una nueva etapa para el OPDAPAS Zinacantepec, enfocada en la consolidación institucional, la transparencia y el

fortalecimiento de la calidad de los servicios en beneficio de la población del municipio.

ORGANO INTERNO DE CONTROL

El Órgano Interno de Control, es el área responsable de llevar a cabo la inspección, vigilancia y fiscalización de las funciones que se desarrollan en las diferentes unidades del Organismo, así como verificarla eficiencia y la eficacia en el manejo de los recursos, a través del desarrollo de auditorías y revisiones sistemáticas de los controles internos, fomentando el cumplimiento de los objetivos del Organismo en apego a la normatividad vigente aplicable, así como en lo relativo a la responsabilidad administrativa de los servidores públicos adscritos a el Organismo.

Así como, planear, programar, organizar y coordinar acciones de control, evaluación, vigilancia y fiscalización del corrector uso del patrimonio, el ejercicio del gasto público, su congruencia en el presupuesto de egresos, para que se realicen con apego a las disposiciones jurídicas aplicables, así como el actuar de los servidores públicos del Organismo.

Durante los primeros cien días, el Órgano Interno de Control, realizo de forma continua, asesorías a personal que labora en el organismo con el fin de planear, programar, organizar y coordinar acciones que permitan un mejor control en el desarrollo de sus actividades; esto permitió realizar la supervisión de inspección, vigilancia y fiscalización de sus funciones, permitiendo el correcto uso del patrimonio del Organismo.

Como parte de la obligación del control interno, se realizó la verificación en la eficiencia y la eficacia en el manejo de los recursos, a través del desarrollo de auditorías y revisiones sistemáticas de los controles internos, como son los Arqueos de caja.

Asimismo, se cuenta con diversos procedimientos como son el de Arqueo de caja, Auditoría de Obra, Auditoría Financiera y administrativa, conformación de los Consejos Ciudadanos de Control y Vigilancia, de Inspección Financiera y Administrativa, de Inspección de Obra, de Asesoría y Seguimiento en el proceso de

Entrega-Recepción, de Registro de Padrón de Sujetos Obligados a presentar su Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses de los Servidores Públicos del Organismo , Procedimiento de Investigación, Procedimiento de Substanciación y Procedimiento de Resolución de Servidores y ex Servidores Públicos del Organismo.

Aunado a lo anterior, y como parte del cumplimiento en el control Interno, se encuentran en proceso de revisión y posterior evaluación y autorización para su presentación ante el Consejo Directivo los Códigos de Ética y de Conducta de los servidores públicos del Organismo y la Integración de la Comisión de seguridad e Higiene.

Asesorías				
ID	FECHA	ASUNTO	NOTERRE	FINIR
1	11/01/10	Asesoría	Don José Ángel	✓
2	09/01/10	Asesoría	Don Silvio López	✓
3	31/01/10	Asesoría	Don Juan José	✓
4	24/02/10	Asesoría	Don Juan José	✓
5	03/02/10	Asesoría	Don Juan José	✓
6	04/02/10	Asesoría	Don Juan José	✓
7	03/02/10	Asesoría	Don Juan José	✓
8	03/02/10	Asesoría	Don Juan José	✓
9	03/02/10	Asesoría	Don Juan José	✓
10	03/02/10	Asesoría	Don Juan José	✓
11	03/02/10	Asesoría	Don Juan José	✓

CÓDIGO DE ÉTICA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y COMERCIALIZACIÓN

De los avances y resultados obtenidos en el ámbito financiero, así como en los principios de transparencia, responsabilidad fiscal y eficiencia en la administración de recursos, hemos asumido el compromiso de fortalecer la gestión financiera con un enfoque estratégico, sostenible y sustentable, asegurando el correcto manejo de los recursos públicos alineando cada acción a los estándares normativos vigentes; de igual manera al Plan Nacional de Desarrollo, Plan de Desarrollo del Estado de México y al Plan de Desarrollo Municipal. Con base en lo anterior, hemos fortalecido la operatividad del Organismo estableciendo vínculos con los usuarios para dar a conocer la importancia de contribuir oportunamente con su obligación para que nuestro municipio cuente con servicios de agua potable, drenaje, alcantarillado y saneamiento de manera oportuna y de calidad. Reiterando el compromiso de continuar el fortalecimiento de las finanzas con ética, responsabilidad, a su vez con resultados tangibles para nuestra comunidad.

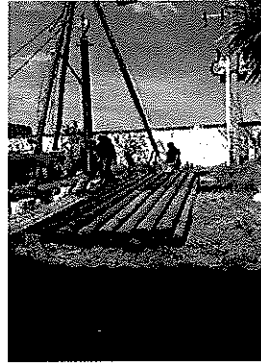
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, OBRA Y OPERACIÓN

Para este año atender la escasez, garantizar la calidad del agua y una buena disposición de las aguas grises son temas prioritarios y nos fijamos como una de las metas principales abatir en gran medida dicha problemática. Los programas “Manejo eficiente y sustentable del agua” y “Manejo de aguas residuales drenaje y alcantarillado” sin lugar a dudas engloban las medidas preventivas y acciones correctivas para el buen desarrollo de estas actividades.

Para ello, se han puesto en operación dos pozos profundos, el primero ubicado en la comunidad de San Lorenzo Cuauhtenco que permitirá la extracción de 20 litros por segundo y garantizará el vital líquido a un aproximado de 10,000 personas y después de más de 5 años con servicio deficiente se realizó el video, cepillado, equipamiento y puesta en marcha del pozo de la Joya, beneficiando directamente a más de 7,500 habitantes de las colonias la Joya, Emiliano Zapata y Ojuelos.



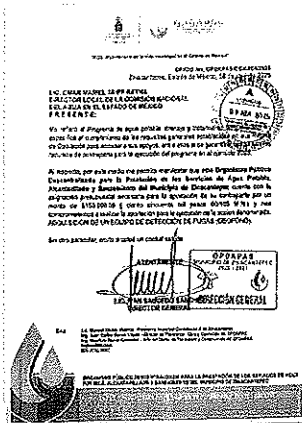
Equipamiento y electrificación del Pozo San Lorenzo Cuauhtenco



Rehabilitación y puesta en marcha del Pozo “La Joya”

Así mismo, se ha desarrollado el Plan de Desarrollo Integral, requisito básico para acceder a Programas Federales que opera la Comisión Nacional del Agua, en el cual se plasma la situación actual de los servicios, la problemática y un programa de inversiones en materia de agua, alcantarillado y saneamiento para los próximos seis años teniendo vigencia hasta el 2030.

El Desarrollo de este Plan Integral ha permitido la incorporación de tres acciones a los programas “PRODDER (Programa de Devolución de Derechos)” y al “PROAGUA (Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento)” y en los meses subsecuentes se estará radicando el recurso y contratando las acciones para el cambio de macromedidores en los pozos profundos, una adquisición de equipo de detección de fugas y la automatización de válvulas para varios sectores hidráulicos del municipio.



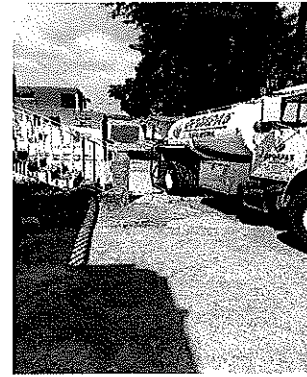
Caratula Plan Integral de Desarrollo y oficina de adhesión a Programas Federales

Como acciones complementarias se implementó un programa de atención de fugas de agua en un lapso menor de 24 horas y con ello evitar el desperdicio del vital líquido. En este periodo se han atendido 137 fugas en líneas de conducción, tomas domiciliarias y líneas de distribución en diversas localidades donde el Organismo presta sus servicios.



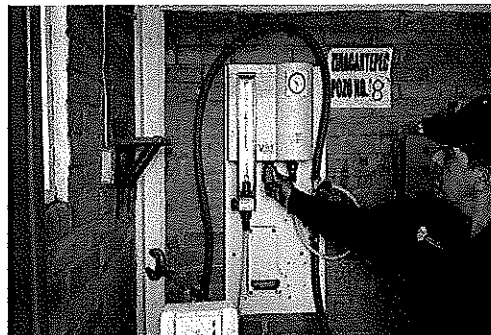
Reparación de fugas de agua

Aun con las acciones anteriores, siguen existiendo zonas con servicio deficiente, para ello, se han dispuesto de cinco camiones cisternas "pipas", por primera vez en la historia de este Organismo, se han suministrado un total de 500 pipas de agua en todo el municipio, principalmente a domicilios, escuelas y centros de salud con un volumen de agua aproximado de 5, 000,000 (Cinco millones de litros) lo que equivale a llenar 10 veces la alberca semiolímpica del IMCUFIDEZ.



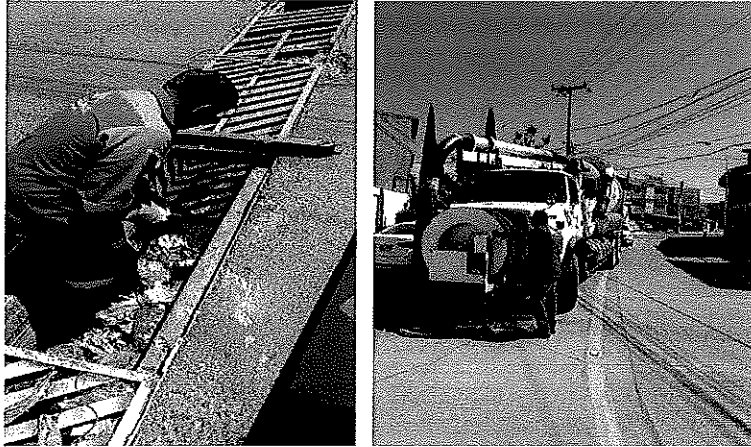
Abasto de agua potable mediante camión cisterna “Pipa”

Para garantizar que el agua que llega a los domicilios sea de calidad se ha clorado el 100% del agua que se extrae mediante 7,200 litros de hipoclorito de sodio y 9 cilindros de gas cloro, además de realizar análisis periódicamente en las instalaciones.



Recarga de gas cloro y reparación de fuga de hipoclorito

Los fenómenos hidrometeorológicos y el cambio climático en los últimos años han jugado un papel fundamental para que los fenómenos atípicos de lluvias torrenciales azoten con mayor frecuencia los centros de población, por lo anterior se han desarrollado trabajos preventivos de limpieza de 25 rejillas y 25 pozos de visita, desazolve en más de 7,500 metros de tuberías en diversas colonias distancia que representa la longitud que existe entre el centro de Zinacantepec y el centro de la ciudad de Toluca, acción que permitirá afrontar de una mejor manera la temporada de lluvias y garantizar un mejor funcionamiento en el desalajo de aguas.



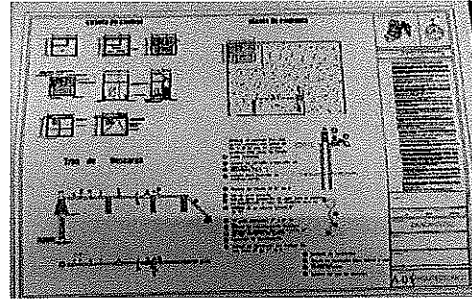
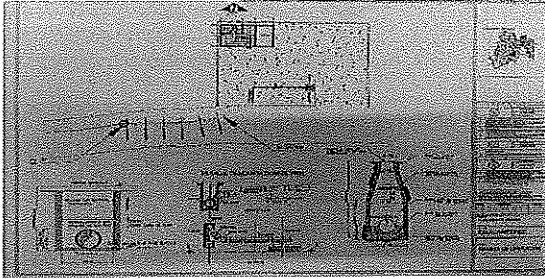
Desazolve de líneas de drenaje y limpieza de rejillas y pozos de visita

El crecimiento del municipio en los últimos años ha sido de forma exponencial, situación que ha generado una alta demanda por los servicios básicos en los nuevos asentamientos, se han atendido 89 solicitudes hechas por la ciudadanía, varias de ellas para la ampliación de los servicios de agua y drenaje en varias colonias del municipio.

Por ello se han realizado 50 visitas técnicas que han arrojado la viabilidad de ocho proyectos de ampliación de redes de agua y drenaje, seis levantamientos topográficos y dos obras de ampliación de agua y drenaje con su respectiva supervisión. Así mismo se han expedido dos dictámenes de factibilidad y renovado 5 registros de descargas de aguas residuales para varios giros dentro del municipio.

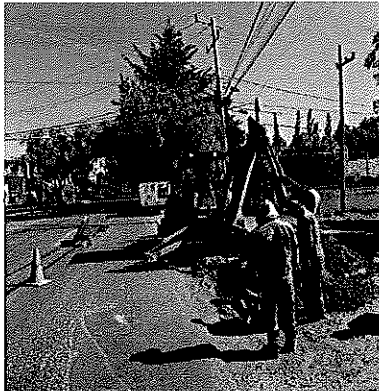


Visitas técnicas y levantamientos topográficos para determinar viabilidad de servicios de agua y drenaje

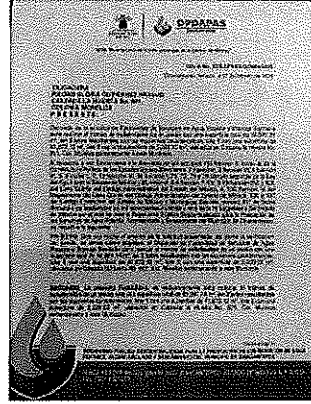
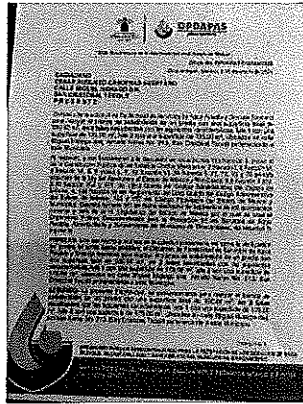


Proyectos para servicios de agua y drenaje

Con la conjunción de estas acciones, se ha trabajado en base a los proyectos que rigen la Dirección y sus dos Departamentos priorizando la Operación y mantenimiento de infraestructura hidráulica y realizando las acciones necesarias en conjunto con los procedimientos que se llevan a cabo para la construcción de nueva infraestructura de agua, drenaje y sistemas de tratamiento, proporcionando una mejor calidad de servicios a la población apegados al Plan de Desarrollo Municipal vigente.



Construcción y supervisión de obras



Emisión de Dictamen de factibilidad de servicio y registro de descargas

UNIDAD DE ARCHIVO

Durante estos 100 días de trabajo la unidad de archivo continúa trabajando en la planeación en materia archivística con apego a Ley de Archivos y Administración de Documentos del Estado de México y Municipios, con el objetivo de que los sujetos obligados definan las prioridades institucionales en esta materia, integrando los recursos económicos, tecnológicos y operativos disponibles.

A continuación, se describen las acciones realizadas durante este primer trimestre:

- **PROGRAMA ANUAL DE DESARROLLO ARCHIVISTICO**

Atendiendo a la necesidad del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Zinacantepec, mismo que se conforma por dieciocho áreas y una Dirección General, esta Unidad de Archivo concentra expedientes generados por estas áreas, así mismo cada una de ellas, cuentan con el resguardo de documentos de Archivo en Trámite generados durante los dos años anteriores, para su conclusión y/o debida consulta.

Por lo tanto, se presenta la propuesta de un proyecto que tiene una proyección que permitirá y garantizara el correcto y adecuado funcionamiento del Archivo, además como el cumplimiento de los lineamientos a corto, mediano y largo plazo para conseguir un desarrollo transparente de la Unidad de Archivo, atendiendo las necesidad y problemáticas de las distintas áreas del organismo, por lo tanto durante el mes de enero del presente año se realizó la conformación del Programa Anual de Desarrollo Archivístico, el cual permitirá al Organismo Público Descentralizado para la prestación de los servicios de Agua potable Alcantarillado y Saneamiento de Zinacantepec, México, dar cumplimiento en materia archivística.

- **GRUPO INTERDISCIPLINARIO**

Así mismo se elaboró el acta para integrar el Grupo Interdisciplinario que continuara trabajando en las bases para la elaboración del cuadro general de clasificación

archivística que da origen a las series documentales donde se integran los expedientes de las distintas áreas que conforman el Organismo.

- **ACTIVIDADES DE LA UNIDAD DE ARCHIVO**

Durante el primer trimestre se asistieron a capacitaciones virtuales con el Archivo General del Estado de México en materia archivística, se continúa trabajando en la integración de información en los expedientes del padrón de usuarios de este Organismo, se trabajó en la actualización de los manuales: de procedimientos y organización de la unidad de archivo así mismo en la creación del reglamento interno de esta unidad de la administración 2025-2027.

Se brindó apoyo a las distintas áreas que conforman el OPDAPAS en materia archivística haciendo énfasis en el departamento de comercialización en el envío de la información de croquis de los expedientes resguardados en esta unidad de archivo.

- Programa Anual de Desarrollo Archivístico
1. Elementos de Programa Anual de Desarrollo Archivístico
 - 1.1 Presentación
 - 1.2 Informe de Resultados del programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) 2024
 - 1.3 Análisis FODA
 - 1.4 Marco de Referencia
 - 1.5 Justificación
 - 1.6 Objetivos
 - 1.6.1 General
 - 1.6.2 Específicos
 2. Administración del Programa
 - 2.1 Planeación de actividades
 - 2.2 Alcance
 - 2.3 Actividades y entregables
 - 2.4 Recursos
 - 2.4.1 Recursos Materiales
 - 2.4.2 Recursos Humanos
 - 2.5 Cronograma de Actividades
 3. Evaluación del programa

ACTA DE INSTALACIÓN Y FORMALIZACIÓN DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ZINACANTEPEC

En el municipio de Zinacantepec, Estado de México, siendo las 11:00 horas del día 11 del mes de febrero del 2025, estando reunidos en las oficinas que ocupa el Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Zinacantepec, sito en la calle Niños Héroes No. 120, Barrio San Miguel Zinacantepec, Estado de México, las ciudadanas y ciudadanos: Lic. Iván Sánchez Saucedo, Director General, del OPDAPAS de Zinacantepec, C. Mario Iván Tejalpa Martínez, Titular de la Unidad Jurídica, C. Ana Cecilia de la Rosa Arena, Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación, Evaluación, Transparencia y Atención Regulatoria, C. Leicia Esquivel Acevedo, Titular de la Unidad de Archivo, Lic. Héctor Amador Rodríguez Albarán, Titular del Órgano Interno de Control, C. Pablo Eduardo Belancourt Carranza, Titular de la Unidad de Informática y Control Patrimonial y Titulares de las unidades administrativas o equivalentes productoras de la documentación, con objeto de llevar a cabo la instalación y formalización del Grupo Interdisciplinario del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Zinacantepec y dar cumplimiento a lo consignado en el Título Segundo De la Gestión Documental y Administración de Archivos, Capítulo II De las Obligaciones, artículo 11, fracción V y en el Título Tercero De la Valoración y Conservación de los Archivos, Capítulo I De la Valoración, artículo 51, de la "Ley de Archivos y Administración de Documentos del

DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL

Programa: Conducción de las políticas de gobierno

Proyecto: Relaciones públicas

Objetivo: Incluye las acciones que favorezcan el desarrollo de un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de la población.

El presente informe, es el resultado de las acciones logradas a través de los departamentos que integran este organismo, buscando siempre y en cada momento atender con transparencia y acercar los servicios prestados a la población del municipio.

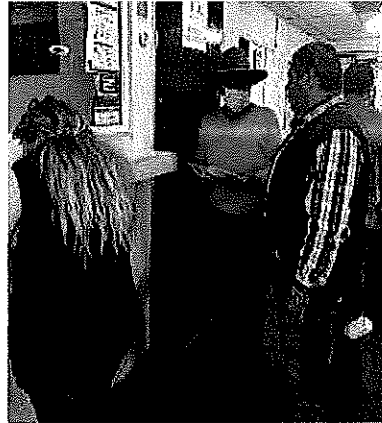
Primera reunión de trabajo con el equipo de Programa Lazos de Agua integrado por PRONATURA México, Fundación Avina, Fundación FEMSA y Fundación Coca Cola, y las diferentes Áreas del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de Servicios de Agua Potable de Zinacantepec.

Tener un dialogo y buscar puntos de colaboración entre OPDAPAS y el Programa Lazos de Agua con perspectiva de implementación en una localidad clave de Zinacantepec.



ATENCION A USUARIOS

Se atendieron en la oficina de Vinculación Interinstitucional 20 usuarios en el primer trimestre que corresponde a los meses de enero, febrero y marzo. Se escucharon sus peticiones, se les dio a conocer los beneficios que el organismo otorga en estos meses para regularizar su situación



UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN (UIPPE)

Programa: Planeación y presupuesto basado en resultados,

Proyecto: Planeación y evaluación para el desarrollo municipal

Objetivo: Comprende el conjunto de actividades para la coordinación, participación, elaboración, actualización e instrumentación del Plan de Desarrollo Municipal y planes y programas que de él se deriven; asimismo incluye las actividades asociadas a la operación del Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México; así como la definición de los mecanismos necesarios para facilitar el proceso de planeación, programación, presupuestación y evaluación de las dependencias y organismos municipales para en su caso; analizar, operar y emitir reportes sobre el Sistema de Evaluación del Desempeño municipal.

Durante los primeros 100 días de gestión, la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE) del OPDAPAS Zinacantepec ha desempeñado un papel estratégico en la consolidación de los instrumentos de planeación y gestión institucional, logrando avances significativos en diversos frentes:

- **Integración del Cuarto Trimestre 2024:** Se consolidó la información programática y presupuestal correspondiente al último trimestre del ejercicio fiscal 2024, con el objetivo de dar continuidad a las metas operativas y administrativas, asegurando el cumplimiento de los objetivos institucionales.
- **Estructura Programática 2025:** Se llevó a cabo la integración y validación de la estructura programática 2025, alineada con los ejes rectores del Plan de Desarrollo Municipal, estableciendo una base sólida para la planeación de programas y acciones del próximo ejercicio fiscal.
- **Presupuesto Programático 2025:** En coordinación con las áreas técnicas y administrativas del organismo, se integró el anteproyecto del presupuesto programático para el ejercicio fiscal 2025, garantizando la correspondencia entre los recursos asignados y los objetivos estratégicos del organismo.

- **Participación en el Plan de Desarrollo Municipal:** La UIPPE coordinó la incorporación de las líneas de acción y objetivos institucionales del OPDAPAS en el Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027, asegurando la transversalidad de las políticas públicas en materia hídrica y de saneamiento.
- **Integración del Primer Trimestre 2025:** Se documentó y sistematizó la información correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2025, enfocándose en el seguimiento y evaluación de metas físicas y financieras, como parte del proceso de mejora continua en la gestión pública.

Estas acciones reflejan el compromiso de la UIPPE con una planeación estratégica eficiente, orientada a resultados y alineada con los principios de transparencia, rendición de cuentas y sostenibilidad en la gestión de los servicios públicos.

Entidad	Código	Descripción	Categoría	Desempeño												
				2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035		
Dirección General	000000	Coordinación de las políticas de gobierno	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000
	000001	Coordinación de las políticas públicas de gobierno	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000
Oficina de Planeación Estratégica	000001	Coordinación de las políticas de gobierno	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000
	000002	Coordinación de las políticas públicas de gobierno	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000
Unidad de Trabajo	000002	Coordinación de las políticas públicas de gobierno	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000
	000003	Coordinación de las políticas públicas de gobierno	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000
UIPPE	000003	Planeación y presupuesto basado en resultados	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000
Unidad de Transparencia	000004	Transparencia	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000
Unidad de Planeación	000005	Coordinación de las políticas públicas de gobierno	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000
Unidad de Apoyo y Coordinación Social	000006	Atención al cliente y sostenibilidad del agua	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000
Unidad de Atención al Cliente	000007	Atención al cliente y sostenibilidad del agua	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000
	000008	Atención al cliente y sostenibilidad del agua	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000
Unidad de Atención al Cliente	000009	Atención al cliente y sostenibilidad del agua	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000
	000010	Atención al cliente y sostenibilidad del agua	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000
Unidad de Atención al Cliente	000011	Atención al cliente y sostenibilidad del agua	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000
	000012	Atención al cliente y sostenibilidad del agua	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000
Unidad de Atención al Cliente	000013	Atención al cliente y sostenibilidad del agua	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000
	000014	Atención al cliente y sostenibilidad del agua	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000
Unidad de Atención al Cliente	000015	Atención al cliente y sostenibilidad del agua	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000
	000016	Atención al cliente y sostenibilidad del agua	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000
Unidad de Atención al Cliente	000017	Atención al cliente y sostenibilidad del agua	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000
	000018	Atención al cliente y sostenibilidad del agua	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000
Unidad de Atención al Cliente	000019	Atención al cliente y sostenibilidad del agua	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000
	000020	Atención al cliente y sostenibilidad del agua	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Programa: Transparencia.

Proyecto: Vinculación ciudadana con la administración pública

Objetivo: Integra el conjunto de actividades encaminadas a proporcionar información gubernamental de interés a la ciudadanía, así como a mantenerla informada sobre los programas especiales, acciones y logros del quehacer gubernamental, mediante procesos de transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información pública, que propicien una buena interacción entre la población y el gobierno, siempre garantizando la protección de los datos personales.

Durante los primeros 100 días de la presente administración, la **Unidad de Transparencia** ha consolidado acciones fundamentales orientadas a garantizar el acceso a la información pública, el cumplimiento de las obligaciones de transparencia y el fortalecimiento de la rendición de cuentas. Entre las principales actividades realizadas se destacan:

- **Atención oportuna de solicitudes de información pública** a través del *Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX)*, garantizando el derecho de los ciudadanos a conocer el quehacer institucional.
- **Actualización del Articulado 2024** para el cierre del cuarto trimestre 2024 en la *Plataforma de Transparencia del INFOEM*, asegurando la publicación vigente y conforme a los lineamientos establecidos por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios.
- **Carga y publicación de las obligaciones correspondientes a las fracciones normativas** del primer trimestre de 2025 en la Plataforma del INFOEM, cumpliendo en tiempo y forma con las disposiciones establecidas

en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México.

- **Instalación formal del Comité de Transparencia**, así como la realización de sesiones ordinarias para la revisión, validación y seguimiento de políticas internas en materia de transparencia, clasificación de la información y protección de datos personales.

Estas acciones reflejan el compromiso institucional por fortalecer una gestión pública basada en los principios de apertura, legalidad y responsabilidad, promoviendo una cultura de transparencia que contribuya a una mayor confianza ciudadana en los servicios públicos.

UNIDAD DE MEJORA REGULATORIA

Programa: Consolidación de la administración pública de resultados.

Proyecto: Simplificación y modernización de la administración pública.

Objetivo: Comprende acciones orientadas al logro de una administración pública accesible, eficiente y eficaz, que genere resultados e impulse las mejores prácticas en desarrollo administrativo, así como contribuir en la modernización y calidad de los trámites y servicios gubernamentales.

En los primeros 100 días de gestión, la **Unidad de Mejora Regulatoria**, recientemente incorporada a la estructura del organismo, ha impulsado acciones clave orientadas a fortalecer el marco normativo interno, mejorar la eficiencia institucional y facilitar el acceso ciudadano a los trámites y servicios y con el objetivo de impulsar la eficiencia administrativa y la transparencia. La **Unidad de Mejora Regulatoria**, ha desempeñado un papel fundamental en la sistematización y actualización de procesos internos del organismo.

Entre las principales acciones y metas alcanzadas por esta unidad destacan:

- **Integración y Elaboración del Manual de Organización, en coordinación con cada una de las áreas** del organismo, estableciendo con claridad la estructura jerárquica, funciones y atribuciones de cada una de las áreas, lo que permite una mejor coordinación y control institucional.
- **Diseño y formalización de los Manuales de Procedimientos**, contribuyendo a la estandarización de procesos operativos y administrativos, reduciendo tiempos de atención y optimizando el uso de recursos.
- **Formulación y actualización del Reglamento Interno**, con el fin de normar la conducta del personal, establecer lineamientos claros de operación interna y fortalecer la disciplina administrativa.

- **Elaboración y actualización de las Cédulas de Trámites y Servicios**, en cumplimiento con la Ley General de Mejora Regulatoria, lo que ha permitido avanzar hacia la simplificación administrativa y brindar mayor certeza a los usuarios sobre requisitos, plazos y costos. lo que facilita a los usuarios el acceso a la información.
- **Instalación y Sesión del Comité Interno de Mejora Regulatoria**, donde se han establecido líneas de acción y seguimiento a los avances en materia de simplificación de procesos y mejora continua.
- **Elaboración del Programa Anual de Mejora Regulatoria del Organismo 2025**, cuyo propósito es mejorar la calidad del servicio de agua potable en Zinacantepec, simplificando trámites, eliminando barreras innecesarias y fortaleciendo la competitividad económica del municipio.

Estas acciones han contribuido significativamente a mejorar la gestión institucional, reducir la discrecionalidad, promover la rendición de cuentas y fortalecer la cultura de legalidad dentro del organismo, reflejando el compromiso del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Zinacantepec, con la modernización institucional, la legalidad administrativa y la mejora continua en la prestación de los servicios públicos, sentando bases sólidas para una gestión eficiente, transparente y orientada al ciudadano.



UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS

Asesoría jurídica a las diferentes áreas administrativas del organismo del agua respecto a procesos y procedimientos de diversas materias.

Programa Presupuestario: Asistencia Jurídica al Ejecutivo.

Proyecto: Asistencia Jurídica al Ayuntamiento.

Objetivo: Otorgar orientación, asesoría y defensa de los asuntos de carácter civil, mercantil, laboral, penal, agrario, administrativo, fiscal, amparos, controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad a las diferentes Unidades Administrativas del Organismo.

Se brindó y a la vez se promovió entre las áreas del Organismo capacitaciones continuas, para reducir los tiempos en contestaciones de oficios y tener una adecuada defensa de los asuntos legales en los cuales esta inmiscuido el Organismo.

Representación jurídica del organismo ante las autoridades administrativas y judiciales en diversas materias legales.

Programa Presupuestario: Asistencia Jurídica al Ejecutivo.

Proyecto: Asistencia Jurídica al Ayuntamiento.

Objetivo: Otorgar orientación, asesoría y defensa de los asuntos de carácter civil, mercantil, laboral, penal, agrario, administrativo, fiscal, amparos, controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad a las diferentes Unidades Administrativas del Organismo.

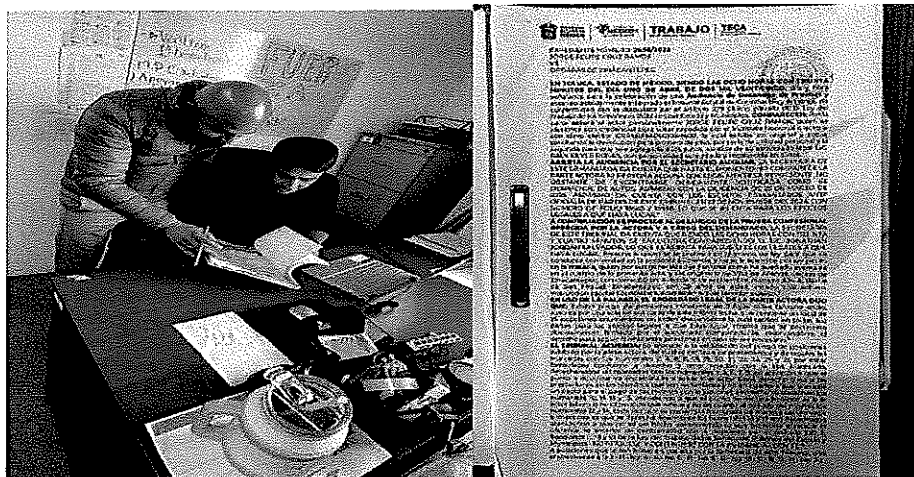
Se otorgó defensa y representación jurídica al Organismo, implementando procedimientos mediante la aplicación de las normas, leyes y reglamentos a efecto de dar cumplimiento en tiempo y forma con la defensa y representación legal del Organismo.; aplicando las leyes, reglamentos y demás disposiciones legales del Estado de México a efecto de representar a las unidades administrativas del Organismo.

Revisión del reglamento interno del organismo de agua para su emisión, manual de organización para la presentación de propuesta para la derogación o abrogación de disposiciones legales respecto al organismo de agua
Programa Presupuestario: Asistencia Jurídica al Ejecutivo.

Proyecto: Asistencia Jurídica al Ayuntamiento.

Objetivo: Otorgar orientación, asesoría y correcciones en materia de normatividad y marco jurídico de los reglamentos internos de cada Unidad Administrativa del Organismo.

Se otorgó orientación, asesoría y correcciones al Reglamento Interno de cada Unidad Administrativa que integran el Organismo, en cuanto a su normatividad, marco jurídico y fundamento legal, implementando la última reforma de cada legislación citada en la presente norma. A efecto de dar cumplimiento en tiempo y forma con la publicación de cada uno de ellos en el periódico oficial del municipio de Zinacantepec "Gaceta del Gobierno Municipal".



UNIDAD DE CULTURA DEL AGUA Y COMUNICACIÓN SOCIAL

Durante el primer trimestre de 2025, las acciones realizadas por la Unidad de Cultura del Agua y la Unidad de Comunicación Social del OPDAPAS Zinacantepec reflejan un compromiso sostenido con la promoción de una ciudadanía informada, consciente y corresponsable en torno al uso y cuidado del agua.

A través de pláticas, talleres didácticos y eventos conmemorativos como el Día Mundial del Agua, se logró impactar de manera positiva en distintos sectores de la población, principalmente en instituciones educativas, fortaleciendo desde la base el mensaje de una gestión hídrica responsable y sustentable. De manera paralela, las estrategias de comunicación institucional, difundidas principalmente a través de la plataforma oficial de Facebook, permitieron mantener una relación cercana con la ciudadanía, reforzando valores como la transparencia, la participación y el acceso oportuno a la información.

Es importante destacar que, además de las actividades contempladas en el Programa Basado en Resultados Municipales (PBRM), se llevaron a cabo diversas acciones extraordinarias de alto valor estratégico, entre ellas: el acompañamiento a la Dirección General en espacios interinstitucionales como el Foro Internacional del Agua "Un mundo con vida", la Mesa para la Transformación y el Bienestar Hídrico en el Estado de México, y la Mesa Interinstitucional de Prevención de Inundaciones; así como en eventos formativos en Almoloya de Juárez y encuentros técnicos con la CAEM para evaluar proyectos de captación pluvial. Estos espacios no sólo consolidan vínculos institucionales, sino que también posicionan al OPDAPAS Zinacantepec como un organismo participativo, activo y comprometido con las agendas hídricas a nivel estatal y regional.

En suma, el balance del trimestre no sólo muestra un cumplimiento cabal de los objetivos trazados, sino también una visión de trabajo articulado, sensible y con capacidad de adaptación. Lo realizado hasta ahora sienta bases firmes para enfrentar los desafíos del resto del año con mayor cohesión, mejor infraestructura y una ciudadanía cada vez más empoderada en torno a la gestión del recurso hídrico.

UNIDAD DE CULTURA DEL AGUA

Programa: Manejo eficiente y sustentable del agua

Proyecto: Cultura del agua para el desarrollo sostenible

Objetivo: Generar conciencia colectiva e individual en torno al cuidado del agua, mediante acciones de educación, cultura y participación ciudadana.

Actividades Realizadas

Pláticas sobre el cuidado, preservación y cultura del agua

Dirigidas a estudiantes de primaria y secundaria de las siguientes escuelas:

- **Instituto Educativo España**
- **Secundaria Oficial Ignacio Zaragoza N° 123**
- **Secundaria Manuel Bernal**

Por mencionar algunas.

Uso racional del agua, ciclo del agua, contaminación.

Durante las pláticas, se enfatizó la importancia de adoptar hábitos responsables en el uso cotidiano del agua, como cerrar la llave mientras se enjabona uno las manos o al cepillarse los dientes, reutilizar el agua cuando sea posible, y reportar fugas oportunamente.

Se explicó el ciclo natural del agua mediante recursos visuales y se resaltó cómo las acciones humanas pueden interferir en dicho proceso. También se abordó el impacto de la contaminación en ríos y cuerpos de agua, así como el rol que tiene cada persona en la protección de estos recursos.



Día Mundial Del Agua

Programa: Manejo eficiente y sustentable del agua

Proyecto: Cultura del agua para el desarrollo sostenible

Objetivo: Generar conciencia colectiva e individual en torno al cuidado del agua, mediante acciones de educación, cultura y participación ciudadana.

Es un evento que se llevó a cabo en las instalaciones del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Zinacantepec (OPDAPAS)

Se contó con la participación de Instituciones educativas del municipio, así como de la sociedad civil.

En conmemoración del Día Mundial del Agua, se llevó a cabo un evento cultural en las instalaciones del OPDAPAS, con la participación de dos escuelas. Las actividades incluyeron stands de información sobre las actividades del OPDAPAS, exposiciones e interacción dentro del Domo Hídrico de la CAEM



Taller educativo interactivo “Rincón Del Agua”

Programa: Manejo eficiente y sustentable del agua

Proyecto: Cultura del agua para el desarrollo sostenible

Objetivo: Generar conciencia colectiva e individual en torno al cuidado del agua, mediante acciones de educación, cultura y participación ciudadana.

Instituto Educativo España

Se llevó a cabo el taller denominado “Rincón del Agua”, orientado a promover la cultura del uso responsable del agua potable. Este espacio estuvo dirigido a jóvenes, con el objetivo de generar conciencia y compromiso en los adolescentes.



Actividades Extraordinarias

Primera Jornada Estatal de Formación Integral de Cultura Hídrica 2025

Auditorio de Casa de Cultura Matilde Zúñiga

Representantes de la Comisión del agua del Estado de México, Personal de este organismo y representantes de los Espacios del Cultura del Agua (ECA) Directores de diversos municipios.

Se participó en la Primera Jornada Estatal de Formación Integral de Cultura Hídrica 2025, evento convocado con el objetivo de fortalecer los conocimientos técnicos y las estrategias de difusión relacionadas con el uso sustentable del agua. A través de ponencias, talleres y actividades colaborativas, se abordaron temas como el cambio climático, gestión del recurso hídrico y educación ambiental. La jornada

representó una valiosa oportunidad para intercambiar experiencias, adquirir herramientas de intervención y fortalecer vínculos con otras instituciones del sector.



Participación en las giras Interdisciplinarias del Instituto Municipal de la Juventud

Escuela Secundaria Oficial No 123 "General Ignacio Zaragoza" y Escuela Secundaria oficial N° 486 "Manuel Bernal Mejía"

Comunidad juvenil estudiantil.

Como parte del trabajo interinstitucional y en coordinación con el Instituto Municipal de la Juventud, se participó activamente en las giras interdisciplinarias organizadas por dicha dependencia. Aunque esta acción no está contemplada directamente en el Programa Basado en Resultados Municipales (PBRM), está alineada con los objetivos institucionales al promover entre la juventud una cultura de responsabilidad en el cuidado del agua.

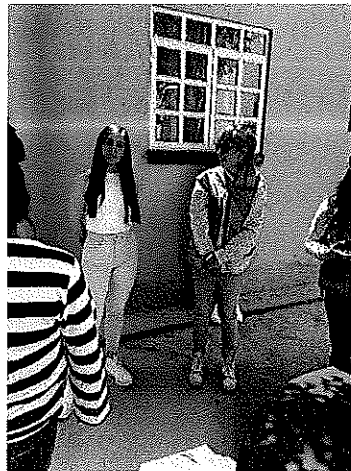


Recorrido con CAEM para instalación de captadores pluviales

Diversas ubicaciones del municipio

Personal de la Unidad de Cultura del Agua, representantes de CAEM y representantes de NETA Cero

Se realizó un recorrido conjunto con personal de la Comisión del Agua del Estado de México (CAEM) con el objetivo de identificar y evaluar espacios estratégicos para la instalación de sistemas captadores de agua pluvial en el municipio. Esta acción busca contribuir a la implementación de soluciones sustentables que permitan el aprovechamiento del agua de lluvia y fortalezcan la infraestructura hídrica local.



Comunicación Social

Programa: Comunicación pública y fortalecimiento informativo

Proyecto: Difusión y comunicación institucional

Objetivo: Establecer estrategias y acciones de comunicación institucional enfocadas en mantener informada a la población sobre las actividades, programas y servicios del Organismo Público Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Zinacantepec (OPDAPAS)

Estas acciones de comunicación se ejecutan principalmente a través de la página oficial de Facebook del organismo, con el fin de fortalecer el vínculo con la ciudadanía, promover la transparencia y alentar la participación social en el cuidado del recurso hídrico.

Elaboración del Plan de Trabajo de Medios de Comunicación

El plan fue elaborado el mes de febrero. Incluye lineamientos estratégicos de comunicación, segmentación de públicos y calendarización base.

Apoyo en desarrollo de campañas de difusión

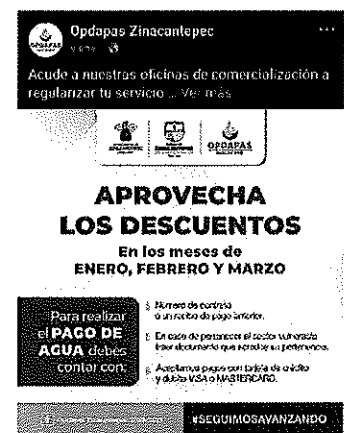
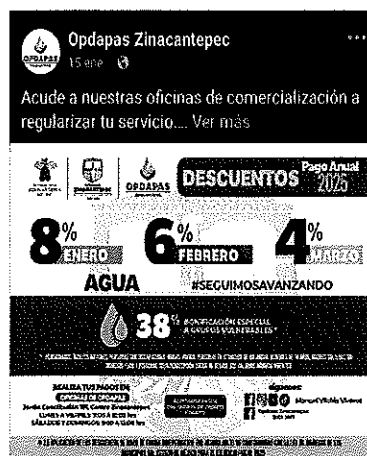
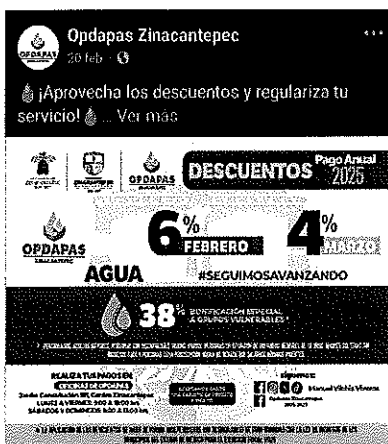
Programa: Comunicación pública y fortalecimiento informativo

Proyecto: Difusión y comunicación institucional

Objetivo: Establecer estrategias y acciones de comunicación institucional enfocadas en mantener informada a la población sobre las actividades, programas y servicios del Organismo Público Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Zinacantepec (OPDAPAS)

En este caso, promoviendo la campaña de pago anual anticipado y los descuentos disponibles en el servicio de agua potable, con el propósito de incentivar la participación ciudadana y fortalecer la recaudación para la mejora continua de los servicios.

La campaña se difundió principalmente a través de la página oficial de Facebook del OPDAPAS Zinacantepec, mediante publicaciones informativas, diseños gráficos, respuestas a comentarios ciudadanos y avisos oficiales. También se utilizó la colocación de lonas informativas en puntos estratégicos del municipio.



Atención a usuarios mediante medios oficiales

Programa: Comunicación pública y fortalecimiento informativo

Proyecto: Difusión y comunicación institucional

Objetivo: Establecer estrategias y acciones de comunicación institucional enfocadas en mantener informada a la población sobre las actividades, programas y servicios del Organismo Público Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Zinacantepec (OPDAPAS)

Se brindó atención oportuna a solicitudes informativas y dudas a través de redes sociales. Se mantuvo una respuesta promedio menor a 24 horas.



Actividades con la intervención del área de Comunicación Social:

a) Participación en el Foro Internacional del Agua 2025 “Un mundo con vida”

En el marco del Foro Internacional del Agua 2025 “Un mundo con vida”, se brindó acompañamiento institucional al Director General del OPDAPAS Zinacantepec por parte de la Unidad de Comunicación Social.

b) Presentación Del Taller De Educación Hídrica Para Servidores Públicos

Con motivo de la presentación del Taller de Educación Hídrica para Servidores Públicos, se brindó acompañamiento institucional al Director General del OPDAPAS Zinacantepec en el evento realizado en el Ayuntamiento de Almoloya de Juárez.

c) Mesa interinstitucional de prevención de inundaciones y contingencia 2025

Como parte de las acciones preventivas ante la próxima temporada de lluvias, se brindó acompañamiento institucional al Director General del OPDAPAS Zinacantepec durante su participación en la Mesa Interinstitucional de Prevención de Inundaciones y Contingencia 2025.

d) Entrega de Reconocimientos y Vehículos Institucionales

Durante este primer trimestre, la Dirección General del OPDAPAS Zinacantepec llevó a cabo un acto interno en las instalaciones del organismo, en el cual se realizó la entrega de reconocimientos al personal por su compromiso, profesionalismo y contribución al cumplimiento de las metas institucionales.

e) Mesa de Trabajo para la Transformación y el Bienestar Hídrico en el Estado de México

Se brindó acompañamiento institucional al Director General del OPDAPAS Zinacantepec durante su participación en la Mesa de Trabajo para la Transformación y el Bienestar Hídrico en el Estado de México.

UNIDAD DE INFORMÁTICA Y UNIDAD DE CONTROL PATRIMONIAL

El presente informe de actividades de la Unidad de Informática y Control Patrimonial es basado en los PBRM, teniendo como objetivo lo realizado en el trimestre dando a conocer los datos más relevantes de las áreas de trabajo y así dar a conocer las actividades realizada.

Proyecto: Control Patrimonial

Programa: Inventario de Bines

Etiquetado y Clasificado

Capacitación sobre Control patrimonial

Objetivo: Contempla las acciones tendientes a preservar el patrimonio del organismo, mediante el registro, actualización y control permanente del inventario de bienes; la verificación constante del uso, asignación y aprovechamiento de los mismos para su optimización.

Proyecto: unidad informática

Programa: Mantenimiento preventivo.

Actualización y manejo en equipo.

Capacitación tecnológica.

Optimizar la red interna y conectividad entre departamentos.

Objetivo: Incluye el conjunto de acciones tendientes a impulsar el gobierno electrónico; contribuir a la automatización de procesos, de sistemas prioritarios y al desarrollo de sistemas que requiera la administración pública, basados en tecnología de punta, conservando los criterios de estandarización para su optimización.



CONCLUSIONES

En estos primeros 100 días de gestión del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Zinacantepec, se han logrado avances significativos tanto en el ámbito administrativo como operativo, consolidando una estructura organizativa más eficiente, profesional y alineada con los objetivos estratégicos de la administración municipal. A continuación, se presentan las conclusiones clave de este periodo:

1. Fortalecimiento de la estructura organizativa:

- La reestructuración de la organización, con la integración de un nuevo Consejo Directivo y la aprobación de una nueva estructura orgánica, ha permitido establecer una base sólida para un funcionamiento más eficiente. Cada área, tanto administrativa como operativa, se ha optimizado para enfrentar los desafíos que el organismo enfrentará durante el periodo 2025-2027.

2. Optimización de las operaciones:

- En el ámbito operativo, se ha logrado una mejora en los procesos relacionados con la distribución de agua potable, el manejo de alcantarillado y el saneamiento. La integración de nuevas políticas y lineamientos, así como la entrega de equipamiento y uniformes al personal, ha resultado en un desempeño más profesional y en la reducción de tiempos de respuesta ante emergencias y mantenimiento.

3. Refuerzo de la transparencia y la rendición de cuentas:

- Con la implementación de nuevas políticas operativas y el enfoque en la mejora continua, el organismo ha dado pasos importantes hacia una mayor transparencia. Las acciones del Órgano de Control Interno han permitido realizar auditorías y evaluaciones de los procesos

administrativos, asegurando un manejo adecuado de los recursos públicos.

4. Fomento de la participación comunitaria y la cultura del agua:

- La atención a eventos como el Día Mundial del Agua y la participación en el Foro Internacional del Agua 2025 han sido momentos clave para reforzar la relación con la comunidad y con otras entidades del sector. A través de estas actividades, se ha promovido una cultura de uso responsable y sostenible del agua, lo cual es esencial para la gestión futura de los recursos hídricos en Zinacantepec.

5. Desarrollo institucional y capacitación del personal:

- El programa de entrega de uniformes y equipamiento al personal no solo ha mejorado las condiciones laborales, sino que también ha impulsado la capacitación continua de los trabajadores del organismo. Este esfuerzo busca elevar la calidad del servicio y fortalecer la profesionalización del equipo, lo cual es clave para enfrentar los retos que se presentan en los próximos años.

6. Establecimiento de una nueva visión para el futuro:

- Estos primeros 100 días han servido como una etapa de consolidación para los nuevos lineamientos de la gestión 2025-2027. Con la implementación de políticas claras, la modernización de los procesos internos y la colaboración interinstitucional, el organismo ha sentado las bases para una gestión más eficiente y proactiva, que se enfocará en la sostenibilidad, el servicio de calidad y el bienestar de la comunidad.

En términos generales, los primeros 100 días de gestión han sido fundamentales para establecer una nueva etapa en la historia del Organismo Público Descentralizado de Zinacantepec. Se ha logrado una reorganización eficiente que permitirá optimizar la gestión de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento, al tiempo que se promueven políticas de transparencia y rendición de cuentas. La institucionalización de prácticas más modernas y alineadas con las

necesidades de la población es un paso importante para mejorar la calidad de vida de los habitantes de Zinacantepec, y se espera que los próximos años sean de consolidación y crecimiento en todos los aspectos operativos y administrativos.

DIRECTORIO

**LIC. MANUEL VILCHIS VIVEROS
PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DEL
AYUNTAMIENTO DE ZINACANTEPEC
Y PRESIDENTE DEL CONSEJO
DIRECTIVO**

**LIC. IVÁN SAUCEDO SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL DEL
ORGANISMO PÚBLICO
DESCENTRALIZADO PARA LA
PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE
AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y
SANEAMIENTO Y SECRETARIO
TÉCNICO DEL CONSEJO DIRECTIVO**

**ARQ. ALDO OCTAVIO PEÑA VILCHIS
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y
REPRESENTANTE DEL
AYUNTAMIENTO DE ZINACANTEPEC**

**ING. EMMANUELLE ESQUIVEL
BLANCO
REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN
DEL AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO**

**MTRA. EN A. P. y H.P. VALERIA
TOLEDO FLORES
CONTRALORA MUNICIPAL DEL
AYUNTAMIENTO DE ZINACANTEPEC
Y COMISARIA DEL CONSEJO**

**ANTONIO GONZÁLEZ VALADEZ
REPRESENTANTE DEL SECTOR
EMPRESARIAL Y PRIMER VOCAL**

**HUGO ENRIQUE GONZÁLEZ DÍAZ
REPRESENTANTE DEL SECTOR
COMERCIAL Y SEGUNDO VOCAL**

**GUADALUPE GRISELDA VELÁZQUEZ
GONZÁLEZ
REPRESENTANTE DEL SECTOR
VECINAL Y TERCER VOCAL**